

FUNDAMENTO OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA
SOMETIDAS A VOTACIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024

De acuerdo a lo dispuesto en los Oficios Circulares números 718, de 10 de febrero 2012 y 764, de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio debe proponer a la Junta la designación de una firma externa de Auditores para el ejercicio 2024, con el objeto de examinar la contabilidad, inventarios, balances y estados financieros y emitir los informes que establecen la ley y la normativa de la Superintendencia de Pensiones y de la Comisión para el Mercado Financiero.

En sesión ordinaria que tuvo lugar el día 24 de abril de 2024, el Directorio de AFP Cuprum S.A. analizó las cotizaciones de los servicios de auditoría proporcionadas por las empresas EY Audit Limitada y KPMG Auditores Consultores Limitada firmas auditoras que cuentan con amplia experiencia en el mercado, además de medios y capacidades para atender a la Administradora y sus Fondos de Pensiones.

Las ofertas presentadas fueron las siguientes:

1. EY Audit Limitada contempla la auditoría a los estados financieros bajo norma local y los reportes regulatorios por un total de 3.908 horas, a un valor de 1,2 unidad de fomento por hora aproximadamente, lo que da un total de 4.690 unidades de fomento.

2. KPMG Auditores Consultores Limitada contempla la auditoría a los estados financieros bajo norma local y los reportes regulatorios por un total de 5.650 unidades de fomento.

Analizadas las cotizaciones presentadas, el Directorio acordó que se propusiera a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de una firma auditora, de acuerdo con el siguiente orden de priorización:

- 1) En primer lugar, a EY Audit Limitada, considerando sus 99 años de experiencia en Chile, su mejor coordinación con la firma auditora de la sociedad matriz de AFP Cuprum S.A. en Estados Unidos de Norteamérica, y su mejor conocimiento de los procesos de la Sociedad, ya que la ha auditado en once años anteriores. Cabe señalar, que esta empresa auditora, posee experiencia en la industria de AFP, puesto que auditó a AFP Cuprum S.A. entre los años 2010 a 2011 y 2013 a 2023. Además en el periodo ha auditado a otra AFP.

- 2) En segundo lugar, a KPMG Auditores Consultores Limitada considerando sus 88 años de experiencia en Chile, habiendo auditado tres AFP en el año 2023.

De consiguiente, el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de una firma de auditoría externa para el ejercicio 2024, de acuerdo con el referido orden de priorización.

24-04-2024.-